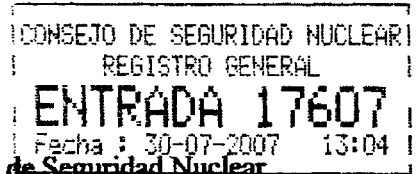




## ACTA DE INSPECCIÓN



D. [REDACTED] Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear

**CERTIFICA QUE:** Se ha personado el día cinco de julio de dos mil siete en la Clínica Multimédica Ancha, cuyo titular es "Ancha SL", de CIF [REDACTED], sita en la calle [REDACTED] en Puerto Real, en Cádiz (C.P. 11510).

La visita tuvo por objeto efectuar una inspección de control del funcionamiento de la instalación radiactiva antes citada, dedicada a radiodiagnóstico médico. La instalación se encuentra inscrita en el Registro oficial de la Comunidad Autónoma de Andalucía en fecha 21/08/2003.

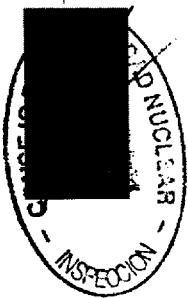
La Inspección fue recibida por D. [REDACTED] Gerente de la Sociedad, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la Protección Radiológica.

El representante del titular de la instalación fue advertido de que el acta que se levante así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

## OBSERVACIONES

- La instalación se compone de tres equipos: un equipo de radiografía general de marca y modelo Radiología [REDACTED] instalado en una sala plomada; un equipo dental panorámico de la marca y modelo [REDACTED] eur, instalado en la misma sala; y un equipo dental intraoral, [REDACTED] ubicado en el gabinete dental del mismo edificio. Las salas están señalizadas reglamentariamente. \_\_\_\_\_
- Mientras se efectuaban disparos con el equipo general y con el dental panorámico, se midieron un máximo de 2  $\mu$ Sv/h en la posición del operador, en una cabina blindada, y un valor de "fondo" en la sala de espera adyacente. \_\_\_\_\_

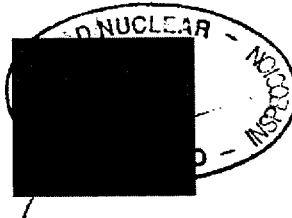




- Se mostró una Acreditación para Dirigir a nombre de D. [REDACTED] Había otras tres personas consideradas expuestas a radiaciones: el odontólogo D. [REDACTED] y las TER D<sup>a</sup> [REDACTED] y D<sup>a</sup> [REDACTED]
- Las lecturas actualizadas de los 4 TLD disponibles no superaban 1 mSv/5 años. \_\_\_
- El último informe de control de calidad disponible es el relativo a la revisión hecha por la UTPR [REDACTED] en fecha 21/08/2006. \_\_\_\_\_
- Era visible un cartel de aviso a embarazadas. \_\_\_\_\_
- Disponían de delantal plomado. \_\_\_\_\_
- Han enviado, a través de la UTPR, el Informe Anual al CSN, en fecha 28/03/2007.

### DESVIACIONES

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a trece de julio de dos mil siete.



**TRAMITE.-** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento citado, se invita a un representante autorizado de la empresa "MULTIMÉDICA ANCHA SL" de Puerto Real, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta [REDACTED]

Conforme

[REDACTED]

PUERTO REAL, 24/7/06

[REDACTED]

ferente